



Número de Cédula Profesional

14491429



Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO 1

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1449	80	8	C1

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Dirección General de Profesiones  
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

## Datos del profesionista

FELIPE

AGUILAR

ROMERO

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA

515302

Nombre del programa

Clave

## Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

110001

Nombre o denominación

Clave

## Datos de expedición y firma electrónica

17/10/2024

10:30:25

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cédula original

ELIMINADO 2

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

ELIMINADO 2

Sellos digitales de tiempo SEP

ELIMINADO 2

ITRO. LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES  
PACHECO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN  
NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, fracción IV, y 40 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el artículo 160, fracción IV, del Reglamento General de la Cédula Profesional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

14491429



## Fundamento Legal:

ELIMINADO 1. La clave Única de Registro de Población, por contener datos personales la cual es clasificada como confidencial, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 23, 53 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; Artículo 3 Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí.

ELIMINADO 2. Por tratarse de la firma autógrafa correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracciones XI y XVII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 3º, fracción VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí, y el lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.